

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de diciembre de 2015

Número 1.222

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión extraordinaria, celebrada el jueves, 3 de diciembre de 2015

(Comparecencia del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto)

Presidencia de D. Pablo Caveró Martínez de Campos

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pablo Caveró Martínez de Campos.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Pablo Caveró Martínez de Campos, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Peter Manglano Albarac y doña Ana María Román Martín.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez y don Pablo Soto Bravo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo.

* * * *

Se abre la sesión a las catorce horas y treinta y ocho minutos.

Página..... 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página..... 3

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Soto Bravo, la Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Manglano Albacar, el Sr. Moscoso del Prado Herrera, el Sr. Planchuelo Sainz, el Sr. Ramírez García, el Sr. Ruiz Castillo y el Sr. Barbero Gutiérrez.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.

Página..... 17

(Se abre la sesión a las catorce horas y treinta y ocho minutos).

El Presidente: Me dice el señor secretario que tenemos ya *quórum*, y como hemos mantenido la disciplina en el horario puntual, en este caso no somos nada puntuales: teníamos que haber empezado a las 14:00h, según la agenda que estableció Hacienda, pero es una agenda poco realista porque dotar de hora y media al Área de Cultura y Deportes era irrealista, como también vimos con Medio Ambiente y Movilidad. Por tanto, empezamos con el tiempo que yo estimaba ya después de cuatro días presidiendo estas comisiones, que duran aproximadamente dos horas cuando el número de intervinientes está en torno a cuatro y cinco, y arrancamos a una hora tan transparente y tan abierta como las 14:40h. Por lo tanto, agradecer su presencia aquí.

Doy la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos los miembros de la comisión.

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Presidente: Les resumo cómo se desarrolla la comparecencia: son quince minutos por parte del delegado del área. Posteriormente, diez minutos por parte de los grupos municipales. A continuación, cinco minutos por parte de los responsables de programas presupuestarios aludidos. Un segundo turno de respuesta por parte de los grupos municipales de cinco minutos. Y, finalmente, tres minutos por parte de los responsables de las distintas áreas aludidas.

Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muy bien, muchas gracias, señor presidente. Señor secretario.

Buenos días, bueno, casi ya buenas tardes. Voy a tratar de resumir más bien en líneas políticas, porque luego nos acompañan los directores generales y el secretario general técnico, que seguro que van a poder entrar muy bien a los detalles específicos de cada partida, pero yo creo que la función que tengo más bien aquí es transmitirles las líneas políticas de esta área de gobierno y con qué recursos vamos a dotar estas líneas.

Por un lado, en cuanto a Participación Ciudadana, voy a entrar en las tres direcciones generales. En Participación Ciudadana hay tres líneas concretas sobre las que se va a incidir.

Como saben, la estructura que heredamos es una estructura muy pequeña, porque, además de que no había una gran estructura en cuanto a participación ciudadana en el Ayuntamiento, se procedió a dividir, por un lado, lo relativo a asociacionismo, que cómo saben, el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones lleva, y la parte de lo que es propiamente participación ciudadana y voluntariado, que es de lo que nos encargamos en esta área.

En cuanto a esa pequeña estructura, como comprenderán habrá un incremento en capítulo 1, y sobre todo hay tres líneas de actuación. Por un lado, es muy importante, entendemos, la difusión. Creemos que todos los procesos que vamos a poner en marcha, que ya hemos puesto en marcha algunos, pero que a lo largo del año que viene vamos a poner bastantes más en marcha, tienen un elemento muy importante para alcanzar el éxito, que tiene que ver con la difusión y la promoción de los propios procesos. Así como en otras áreas el construir una narrativa sobre lo que se hace es un poco más un acto político más que de gestión, de contar las políticas que se van llevando a cabo, aquí creemos que no es tanto una cuestión de narrar los éxitos, sino que, para tener éxito, tenemos que contar muy bien los procesos, que la gente los pueda entender y que todo el mundo pueda participar, y precisamente por esto hay un incremento muy importante en campañas. La cifra es de 639.000 euros lo que vamos a invertir el año que viene. Vamos a hacer difusión... Ya habrán visto, hemos hecho muchas campañas con todos los procesos que hemos puesto en marcha, y creemos que la difusión es muy importante para poder lograr los objetivos.

La segunda línea sería el voluntariado, una apuesta por el voluntariado. Es algo de lo que me he alegrado mucho cuanto más he ido conociendo lo que he ido encontrando, así que vaya por delante ese reconocimiento en la creación y en las condiciones en las que estaba el Cuerpo de Voluntarios por Madrid, el Departamento de Voluntariado. Creemos que con muy pocos recursos estaban haciendo muchas cosas desde Voluntariado: hay 26 proyectos permanentes, que, si atienden un poco al contenido, entenderán que son proyectos importantísimos para las personas que participan en ellos, y 47 proyectos puntuales se han llevado a cabo en el ejercicio del 2015.

Además del incremento en la propia gestión de esos proyectos, hay una convocatoria de subvenciones relativas al voluntariado. Había presupuestados..., la convocatoria fue de 100.000 euros el año pasado. Hemos introducido un incremento del cien por cien porque hemos visto que eran proyectos que recibían muy pocos fondos pero que hacían cosas muy importantes. Por ponerle un par de ejemplos: proyectos de voluntariado relativos a personas con síndrome de Down o relativos a personas con alzhéimer, proyectos que tienen muchísima incidencia positiva en la sociedad y con muy pocos recursos se hace mucho. Entonces, nos parecía muy interesante dotar de más recursos esta línea de voluntariado.

Y por último, en cuanto a innovación social. Aquí tengo que poner una aclaración, porque aquí que es una gran inversión la que vamos a hacer el año que viene, de 800.000 euros, no la verán en nuestros presupuestos, porque hemos firmado un protocolo con el Medialab-Prado, con Madrid Destino. Entonces, bueno, ha sido hace un momento en la Comisión de Cultura, es ahí donde se ha trasladado ese presupuesto. Inicialmente pensábamos que iba a ser en nuestra área de gobierno donde iba a residir esa partida presupuestaria y que iba a haber una especie de encomienda de gestión o que se iban a transferir esos fondos a Madrid Destino, y, bueno, finalmente, se ha decidido que lo más adecuado era que esa partida esté en la propia Área de Gobierno de Cultura, concretamente en Madrid Destino. Pero sí que les puedo explicar en cuanto a... Yo creo que el proyecto es de esta área.

En cuanto a participación ciudadana hay dos líneas que se abren en el Medialab-Prado. Ya, como sabéis, porque habéis estado presentes en algunos de los actos que hemos hecho allí, ya se están poniendo cosas en marcha. Creemos que Medialab-Prado es el sitio adecuado porque reúne las condiciones principalmente de la experiencia en prototipar y en las metodologías de trabajo que allí se llevan poniendo en marcha unos cuantos años.

En cuanto a participación, hemos abierto dos laboratorios que ya están de una manera muy embrionaria en marcha: uno es el Laboratorio de Innovación Social y Ciudadana, que, bueno, lo conforma grupos de trabajo abiertos, que puedan proponer diseños de políticas públicas, desde fuera de la institución, es decir, que se pueda convocar ahí pues a la participación de ciudadanos, de entidades, de colectivos sociales, universidades y también técnicos municipales. Es decir, desde esta área invitamos a los funcionarios a que participen, de manera que se pueda producir una interrelación en el dentro-afuera de la institución con el objetivo de producir innovación.

Y por la otra vía, en cuanto a la participación, el Laboratorio de Inteligencia Colectiva para la Democracia, que es un espacio donde se trata de analizar los proyectos de participación que se desarrollan en esta área de gobierno desde fuera. No se trata de que aquí los cargos electos o los asesores, ni siquiera que los funcionarios nos pongamos a pensar mucho, a analizar nuestro propio trabajo, sino que desde fuera de la institución se nos pueda señalar en qué cosas se pueden mejorar también en cuanto a la calidad de los procesos, tanto desde el punto de vista de las garantías, como de la participación en términos cuantitativos, como en la calidad de los resultados. Todo esto en cuanto a participación.

Y pasamos a transparencia. La Dirección General de Transparencia, que como saben es una dirección general nueva, también tiene un espacio —antes de detallar el resto de presupuesto de esta dirección general—, tiene un espacio también en este marco de este protocolo de colaboración con Medialab-Prado, que se llama Laboratorio de

Transparencia y Datos Abiertos. Ya ha habido varios grupos de trabajo y hay espacios de debate, y no solo de debate, sino producción de experiencias en las que se puede ayudar a que nos trasladen la perspectiva que desde fuera de la institución pueden tener al respecto de qué transparencia debiéramos tener.

Además de esto, como saben, el nuevo Portal de Transparencia y el nuevo Portal de Datos Abiertos van a ser desarrollados con recursos propios, y si acuden al presupuesto del IAM seguro que verán muchos elementos que tienen que ver con esta área, pero en el presupuesto propiamente dicho de esta dirección general sí que encontrarán la cantidad de 193.500 euros para estudios al respecto de todo esto que tenemos que hacer: el desarrollo de instrumentos de visualización, por ejemplo.

Porque entendemos que la transparencia no es tanto que los datos estén, que por supuesto que tienen estar, sino que se permita a la gente visualizarlos de una manera que sean fácilmente comprensibles.

El estudio de la usabilidad de los portales, para que nos aseguremos de que la ciudadanía está satisfecha con las propias herramientas que le damos para que tenga acceso a los datos y a la información.

También estudios de satisfacción sobre el procedimiento de acceso a la información, es decir, el derecho de acceso a la información, que proponemos en el borrador de la Ordenanza de la Transparencia, que sea un procedimiento doble; que sea un procedimiento, por un lado, con identificación y, otro, sencillamente, a través de un *e-mail*. Queremos asegurarnos de que satisface la demanda de la ciudadanía, y esto lo mediremos a través de precisamente estudiar esto.

También queremos hacer estudios de usabilidad de la sede electrónica, es decir, queremos evaluar todo lo que hay en marcha para poder producir mejores resultados con lo que estamos arrancando.

Y, finalmente, también un estudio de satisfacción de sugerencias y reclamaciones.

Entonces, como ven, hay un montón de cuestiones en cuanto a la evaluación de las políticas de transparencia.

Y, por último, vamos a la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano. Aquí hay un incremento no tan significativo porcentualmente porque es la dirección general que más recursos tenía destinados, precisamente porque el contrato de apoyo a la gestión telefónica y presencial de Línea Madrid es de una cuantía bastante alta, pero, no obstante, les detallo cuáles son las partidas o las novedades que producen algunos incrementos:

Por un lado, hay una encuesta bienal que se hace de calidad de vida, se llama Encuesta General de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid, que se viene

haciendo desde hace mucho tiempo y es bienal, por lo tanto este año toca. Es una encuesta cara porque implica muchas entrevistas presenciales. Además, hemos querido incrementar un poco la calidad de la entrevista, en el sentido de reducir los márgenes de error ampliando la muestra, para poder tener a nivel distrital un poco más de información útil. Eso produce que, respecto al año pasado, haya un incremento de 150.000 euros.

También, uno de los proyectos que queremos emprender, bueno, que ya estamos emprendiendo es el desarrollo de lo que se viene a denominar, aunque a mí no me gusta mucho la terminología, una red social corporativa, que es básicamente producir una mejora sustancial en las herramientas disponibles a través de la Intranet. Esto, que ya lo estamos poniendo en marcha, tiene una partida, por un lado, de 18.000 euros precisamente para poner estas herramientas en Ayre el año que viene disponibles y, segundo, otra de 13.000, para el diseño del prototipo de acceso a través de dispositivos móviles, para que pueda funcionar de una manera mejor que lo que viene funcionando.

También hay un incremento en torno a 350.000 euros en el propio contrato de Línea Madrid, que sencillamente viene incrementado porque hay más demanda de servicios. Cada vez la gente contacta más con el Ayuntamiento, cada vez la gente plantea más sugerencias, más reclamaciones, pide más información, más solicitudes de acceso a la información, más avisos..., y, como saben, el modelo de gestión de este contrato es por servicios, por lo tanto, se estima un incremento.

Y, por último, un incremento también de 350.100 euros en material y adaptaciones de accesibilidad para diversas sedes de las oficinas de atención al ciudadano, que algunas requieren ciertos trabajos precisamente para que sean accesibles para toda la ciudadanía.

No sé cómo voy de tiempo, pero estaré contento de contestar a sus preguntas.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al turno de intervenciones de los distintos grupos municipales, empezando por la portavoz del Grupo Ciudadanos. Tiempo máximo, diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Gracias, señor presidente. Buenos tardes a todos.

Muchas gracias, señor Soto, por su explicación, aunque no ha sido muy concreta que digamos, ha sido más bien genérica. La verdad es que esperamos contestación a los puntos del presupuesto, que se nos plantean dudas.

En primer lugar, le queríamos decir que estos presupuestos que usted ha avanzado, estos presupuestos de 2016, como usted dijo, no cuentan con la participación ciudadana. Nos parece muy bien que sea sincero, pero nos parece que en el

fondo está perdiendo el tiempo porque hasta dentro de año y medio no podrán llevarse a cabo acciones presupuestarias participadas. Pero por otro lado, le vamos a dar la enhorabuena, y sin trampa, porque no ha creado usted una bolsa de dinero sin determinar las políticas presupuestarias concretas de gasto, que esto está muy de moda ahora en muchas áreas de gobierno del Ayuntamiento de Madrid y usted no lo ha hecho; ahí le felicito, porque la verdad es que ayuda a la labor de la Oposición. La labor de la Oposición es formular enmiendas, y para eso necesitamos que se concrete algo. Hombre, cuanto más concreción haya, la verdad es que se lo agradecería a los distintos directivos aquí presentes, a los que agradezco también la presencia.

Igualmente, bueno, pues voy a empezar diciendo que el presupuesto de su sección no nos gusta porque se ha dividido la participación ciudadana en dos. Esta división de la participación ciudadana supone un incremento del gasto. Hemos comparado el capítulo 1 de dos programas, el Programa de Planes de Barrio y el Programa de Participación Ciudadana y Voluntariado, con el capítulo 1 de la anterior división de Participación Ciudadana y Voluntariado, que estaba en el Área de Asuntos Sociales, y hemos observado un incremento de 253.000 euros, por lo que creemos que esto no obedece a criterios lógicos; aquí hay un aumento del gasto que no entendemos y no debería haberse dividido la Participación Ciudadana en dos.

Y ya comenzando con los programas de presupuestos, queremos preguntar sobre el Programa 920.06, Fomento de la Transparencia. Hay un indicador que dice: solicitudes realizadas de acceso a la información pública. Esas solicitudes de acceso ustedes las cuantifican en 500, pero luego dicen: solicitudes de acceso de información atendidas de forma positiva, y lo cifran en 80. No entendemos bien, porque 80 sobre 500 entendemos que es poco, pero a lo mejor no hemos entendido bien el indicador; o sea, que nos gustaría que nos explicaran este punto.

También nos gustaría que nos explicara qué estudios y trabajos técnicos piensan realizar con cargo a 185.000 euros que aparecen en el subconcepto 227.06. ¿Cuál es el desglose por acciones?

En el Programa 920.11 observamos algo muy curioso. Es un programa que no tiene capítulo de personal pero que sí que tiene gastos de viaje, 30.000 euros. Quería que nos explicara un poco esta curiosidad.

También quería que nos explicara, de este mismo programa, el subconcepto 221.05, en el que se prevé 600 euros destinados a productos alimenticios. ¿Me podría explicar cuáles son y para quién son? No hace falta que me lo hagan de forma tan detallada, determinarme los alimentos, pero bueno, queríamos saber a qué se iban a destinar.

Continuando, el Programa 912.05, observamos que tiene capítulo 1, que tiene capítulo 2, pero sin embargo no tiene fichas de objetivos.

Entonces, ¿qué van a hacer con esos 294.213 euros que tienen presupuestados?

Siguiente. Programa 924.01. Vemos en los indicadores que van a realizar tres herramientas de participación ciudadana, ¿podría decirnos cuáles son esas herramientas, indicarnos brevemente su contenido?

Asimismo, hay un indicador de las personas inscritas en Voluntarios por Madrid y este indicador nos parece que es poco ambicioso, porque ustedes tienen una previsión de 11.000 personas que se van a inscribir para 2016 cuando en 2015 ya se había superado esta cifra; entonces, queríamos que nos explicara esta diferencia.

Asimismo, la edición de un boletín electrónico mensual. Tienen previstas seis ediciones, según aparece en la ficha, pero queríamos saber si es bimensual o no empezará a editarse hasta el mes de julio, qué va a pasar con ese boletín electrónico mensual.

También, bueno, pues el subconcepto 226.02, publicidad y propaganda —que esto suena bastante mal— bueno, pues son 639.000 euros, quería que nos explicara a qué se van a destinar. Entendemos que en la página web Madrid Decide no, porque de acuerdo con unas declaraciones del concejal, del señor Soto, la promoción y la propaganda de la página web Madrid Decide no iba a costar un euro a los madrileños. Entonces, bueno, queríamos saber a qué se van a destinar estos 639.000 euros y que nos lo desglosaran, por favor.

Otra más. El subconcepto 227.99, que es uno de los clásicos de los presupuestos, es otros trabajos realizados por empresas y profesionales. Quería que nos informara qué trabajos se van a realizar con 467.417 euros.

También nos gustaría que nos informaran de las instituciones sin finalidad lucrativa a la que van a destinar el subconcepto 489.01, que tiene previsto un importe de 200.000 euros.

Y ya para ir terminando, el Programa 925.01, que se refiere a la atención al ciudadano y mejora en la gestión, quería que nos explicara un indicador. Ustedes solo prevén la participación de 400 usuarias, 400 usuarias, y luego usuarios 200. ¿Por qué esa discriminación por razón de sexo? No lo entendemos tampoco.

También nos parece que los indicadores de satisfacción del servicio de Línea Madrid de un 75 %, nos parecen poco ambiciosos. Ya sabemos que hay un conflicto con Línea Madrid, pero bueno, se puede tener un poco más de ambición, ¿no?

Por otra parte quería saber por qué han presupuestado un incremento en el capítulo 1 respecto a 2015 en torno al millón de euros, fundamentalmente en el artículo 1.2 de personal funcional.

También en el capítulo 2 queremos que nos expliquen el incremento de 600.000 euros, que se refiere al subconcepto 227.06, otra vez estudios y trabajos técnicos, es un incremento de 442 %.

Entonces quería que nos explicara este subconcepto y qué estudios y trabajos piensan realizar.

Y también quería que nos explicaran, Ciudadanos quiere que ustedes expliquen el subconcepto 227.99, que también un importe de 2.716.802 euros, que son otros trabajos realizados por empresas y profesionales, y ya de paso que nos cuente qué está previsto con respecto a Línea Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Voy a intentar ser breve.

Me voy a referir únicamente a tres de los cinco programas que tiene esta área, en concreto al Programa 920.06, Fomento de la Transparencia. Como siempre digo, algunas de las cuestiones ya se han planteado, posiblemente otras vuelvan a plantearse porque, bueno, las dudas en general muchas veces son compartidas por los distintos grupos.

Bueno, como decía, en este Programa 920.06, estudios y trabajos técnicos, tiene una dotación de 185.000 euros. Los objetivos son: publicación de un catálogo de datos abiertos en un nuevo portal de datos abiertos, potenciar la innovación tecnológica, etcétera. El presupuesto de la partida estudios y trabajos técnicos tiene una dotación de 185.000 euros. Bien, me gustaría saber, desde luego doy por hecho que aquí se publicarán los nuevos datos de la Ordenanza de Transparencia, pero me gustaría saber si hay prevista alguna otra publicación de otro tipo de datos, y si se puede separar qué parte del presupuesto conlleva el nuevo portal y qué parte es realmente la publicación de datos, porque como se habla del nuevo portal pues si podemos desglosarlo.

Por cierto, en cuanto a la Ordenanza de Transparencia entiendo, claro, que aquí recogemos el coste que puede suponer publicar esos datos, ¿pero está recogido en algún sitio el coste que supone para las áreas y los distritos la publicación de todos esos nuevos datos y, sobre todo, la elaboración de esos datos? Entonces, si se nos amplía información por ahí, pues desde luego que lo agradecemos.

En el Programa 924.01 Participación Ciudadana y Voluntariado. En Participación Ciudadana entre sus objetivos y actividades está la de organizar jornadas de trabajo y seminarios para analizar modelos de participación, y la organización de dos actividades formativas con el instituto de formación para fomentar actitudes innovadoras y creativas entre el personal municipal. Proponen organizar seis actividades, encuentros, seminarios, para analizar modelos de participación de otras

ciudades y un taller internacional de herramientas de desarrollo para la participación.

En voluntariado, si Madrid tiene inscritas 11.000 personas voluntarias y 3.500 son voluntarios participantes en proyectos y acciones de voluntariado, plantean diseñar, planificar y evaluar proyectos de voluntariado, la puesta en marcha de la convocatoria de subvenciones y el seguimiento de los acuerdos de colaboración. Proponen desarrollar 22 proyectos permanentes de voluntariado en la ciudad y tienen como objetivo dinamizar la responsabilidad social y empresarial y el voluntariado corporativo.

Continúan con la edición del boletín electrónico —antes se ha mencionado— y la publicación virtual de los proyectos. Proponen el desarrollo de veinte actuaciones de sensibilización y difusión repartidas en encuentros, actos y jornadas.

Y, por último, plantean la elaboración de una guía para la utilización de la plataforma ciudadana y la puesta en marcha de las comisiones técnicas de propuestas ciudadanas en el Ayuntamiento de Madrid.

El presupuesto que plantean, para la realización de estas actividades, se centra principalmente en tres subconceptos: el 226.02, al que también se ha referido antes, publicidad y propaganda, 639.000 euros; el 226.06, reuniones y conferencias, 41.780 euros, y el 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas, con un presupuesto de 467.417 euros. En definitiva, vamos a asistir a un año en el que la propaganda, la publicidad y propaganda del Equipo de Gobierno parece que va a ser muy significativa, donde parece también que el resto del mundo nos va a enseñar cómo hacen la participación en esos diferentes lugares y también vamos a saber qué es lo que dicen los expertos técnicos sobre esta forma de participación, para llegar seguro a la conclusión de que tenemos que desarrollar un modelo propio basado en nuestra realidad. Entiendo que nos deberían especificar con más detalle todas y cada una de estas jornadas y seminarios que presupuestan, que nos parece excesivo en cuanto al número de encuentros, seminarios, jornadas, para analizar esos modelos de participación. Entiendo que ustedes deberían poner encima de la mesa un modelo, el que traigan en su programa electoral o el que deberían haber elaborado, y a partir de ahí consensuar efectivamente, abiertos a consensuar y a recibir aportaciones para que sea no el modelo de su partido, sino el modelo de la ciudad.

Por último, señalar que la partida destinada a la convocatoria de subvenciones al voluntariado aumenta en 100.000 euros, pasando —también se ha señalado antes— de 100.000 a 200.000 euros, pues nos parece desde luego acertada la política de promoción del voluntariado, pero nos gustaría tener más información a ese respecto.

Y para terminar ya, en el Programa 925.01, Atención al Ciudadano y Mejora de la Gestión, es el

Programa de Línea Madrid, y de momento lo más llamativo, desde luego, sería saber qué es lo que ustedes prevén con Línea Madrid y, sobre todo, en esta comparecencia presupuestaria, qué nos aclaren si hay presupuesto en el capítulo 2 para mantener el contrato de prestación de servicios de Línea Madrid para todo el año 2016.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Soto, por su explicación inicial y gracias a todos sus altos cargos del área que le acompañan y que darán explicaciones a continuación.

En general su área no es un área de gasto. Un presupuesto total de 35,9 millones de euros, dentro de los 4.700 millones del Ayuntamiento, en fin, es un porcentaje pequeño, pero el anuncio que nos ha hecho sobre la marcha me ha llamado mucho la atención. Si no me equivoco han sido 800.000 euros lo que nos ha anunciado que aportaría Madrid Destino al centro Medialab-Prado. Esto me parece mucho dinero, es mucho dinero, vamos, y dada la repercusión y la dimensión de ese anuncio, me gustaría pedirle algo más de concreción al respecto. Es decir, esos 800.000 euros, aparte de estos talleres o plataformas, no me acuerdo muy bien cómo lo ha definido que se van a poner en marcha, el dinero exactamente en qué se va a gastar, es decir, esos 800.000 euros si se van a gastar en equipamiento o se va a contratar a gente. Vamos, un desglose de ese dinero le agradecería que nos pudiese dar.

En general, en la intervención voy a hacer algunas preguntas muy técnicas, cuestiones que, sinceramente, no sé cuál es la respuesta y entonces agradeceré que los responsables me puedan dar una respuesta al respecto y haré también alguna valoración política sobre los objetivos de su área. Empiezo por el Portal de la Transparencia.

Dentro de los objetivos que se plantea, uno de ellos es incrementar las visitas al Portal de la Transparencia en un 50 %; esto es un debate que hemos empezado a tener ya, señor Soto, y le aseguro que lo seguiremos teniendo. Yo creo que lo relevante no es el número de visitas, es el número de visitantes, y creo que en el momento de ponerse objetivos lo que deberían es fijarse más en el número de visitantes y no tanto en el de visitas.

Por otro lado, algo de lo que normalmente no hablamos, y yo creo que sí que merece la pena hablarlo en este momento, es la Administración electrónica. Dentro de los debates políticos que solemos tener, bueno, es algo a lo que no aludimos, pero para el funcionamiento del Ayuntamiento yo creo que sí es importante tener una Administración

electrónica eficiente, eficaz y, por lo tanto, agradecería que el responsable nos pudiese dar algunas pinceladas sobre qué avances se está teniendo en este ámbito y qué se prevé hacer en el año 2016 al respecto.

Con respecto al Programa de Fomento a la Transparencia, me gustaría leer el encabezado de la sección 4, que para nuestro grupo es muy importante; y este encabezado es: garantizar la confidencialidad de la información de carácter personal de los ciudadanos que se relacionan con el Ayuntamiento de Madrid mediante el desarrollo del Plan de Protección de Datos. Ya hemos tenido un debate al respecto. No tenemos la misma opinión sobre cómo se están protegiendo los datos personales de los madrileños en el Ayuntamiento de Madrid, pero una cosa que me llama la atención es que se van a hacer 13 auditorías. Me gustaría saber qué son exactamente esas auditorías, en lo relativo a la protección de datos, y si una de esas auditorías va a centrarse en el famoso *mail* okupa, del que hablamos en el anterior Pleno, porque yo, desde luego, creo que es algo a lo que se debería hacer una auditoría.

Y al respecto de esto, me gustaría también señalar que, dentro de su campaña, muy legítima, de promoción de su página web, aparte del *mail* okupa, han mandado unas cartas con los folletos que reflejan, a mi modo de ver, una corrección y una enmienda al *mail* okupa por la vía de los hechos. Es decir, la carta en este caso la firma el director general, el señor Planchuelo, y el tono es completamente distinto al *mail* del que debatimos en el anterior Pleno. Es decir, aquí se dice: estimado vecino, me dirijo a ti para informarte del nuevo servicio del Ayuntamiento..., etcétera. Es decir, se le informa de que existe este decidemadrid.es y, bueno, se le invita a que lo conozca y se acompaña uno de estos folletos. Claro, nada tiene esto que ver con un *mail* que dice —¿cómo era lo de Manuela Carmena?—: dile lo que piensas a Manuela Carmena, o algo así. Es decir, es que el tono..., esto es un tono institucional y el *mail* okupa pues tenía un tono propagandístico; de ahí nuestra protesta en su momento.

Otra cuestión. El tiempo medio de respuesta de sugerencias al que se alude en el proyecto de presupuestos es de 35 días. Me gustaría saber cuánto es ahora, cuánto se está tardando en responder a las sugerencias de los ciudadanos.

Por otro lado, se ha aludido ya a los 185.000 euros de estudios y trabajos técnicos; no voy a insistir en ello. Sí que me llama la atención el premio, este premio por 8.500 euros, me gustaría saber lo que es, francamente no tengo ni idea a qué se puede dedicar ese dinero.

Dentro del fomento a la transparencia, bueno, evidentemente, no voy a dejar pasar la ocasión de hacer referencia a la publicación de las declaraciones de bienes que se han hecho ayer, es una cuestión relevante, y además hay alguna cuestión de fondo que es la que me gustaría plantear que creo que es importante que tengamos criterio al respecto. En las menos de veinticuatro

horas que han transcurrido desde que se hicieron públicas las declaraciones de bienes, ya ha habido una serie de rectificaciones. El concejal Zapata ya ha dicho que fue un descuido no incluir una cuenta corriente; y la propia alcaldesa, cuando se ha dicho que el Registro de la Propiedad indica que es la propietaria de un tercio de un inmueble que no ha declarado, en un momento dado ha dicho que es que se había olvidado de incluirlo y después ha dicho que ha incluido el valor catastral de ese tercio de un inmueble en el valor catastral que ya había incluido en la declaración de bienes. Es decir, ha habido ahí pues unas matizaciones relativamente importantes.

Entonces, la pregunta que me gustaría hacerle, dentro de este festival de rectificaciones, es: ¿qué consecuencias tiene esto desde un punto de vista de transparencia? Es decir, si el día de mañana se acredita que las declaraciones que se han publicado, que son las que hicieron los concejales en junio, no reflejan fielmente los bienes, las pertenencias, el patrimonio de cada uno de los concejales, ¿eso va a tener consecuencias o no va a tener consecuencias? Es decir, si la alcaldesa se ha equivocado, ¿desde el Área de Transparencia se le va a llamar al orden, se le va a amonestar de alguna manera? Bueno, entiendo que, si ahí ha faltado a la transparencia, pues algo habría que hacer al respecto.

Bueno, en la sección 920.11 hay una partida de otros trabajos por 30.000 euros. Agradecería que se nos explicase exactamente cuáles son esos trabajos.

Los voluntarios, se ha hablado de los 11.000 inscritos; también me gustaría... También es algo que me había llamado la atención, porque parece que no queremos que aumenten, sino que nos satisfacemos con que se mantengan. Pero al mismo tiempo, se dice que hay 11.000 inscritos, pero que va a haber 3.500 participantes. Eso, entiendo yo, corríjame si me equivoco, que los participantes serían menos que el número de inscritos, además, bastante menos, menos de un tercio. ¿Por qué somos poco ambiciosos en este sentido, si lo he interpretado bien? ¿Por qué prevemos que solamente un tercio de los voluntarios inscritos sean efectivamente participantes?

En lo que se refiere a la web Decide Madrid, se prevé que haya 100.000 usuarios. Me gustaría saber cuántos hay ahora. Es decir, si creemos que en 2016 va haber 100.000 usuarios, ¿cuántos tenemos ahora mismo?

Los 639.000 euros de publicidad para propaganda, ha hecho usted alusión a ellos, señor Soto, aquí, quizá lo que me llama la atención, más allá del desglose que esperamos que nos dé, es el hecho de que, si le he entendido bien y, si no, corríjame, la responsabilidad y la capacidad de decisión de esos 639.000 euros va a ser suya y no va a estar coordinada por el área de Rita Maestre, en particular por la Dirección General de Medios de Comunicación, que, por lo que yo tenía entendido, es la responsable de la coordinación de todas estas

partidas en todas las áreas. Yo, por su explicación he entendido que usted va a decidir al respecto; si no es así, le agradecería que me lo aclarara.

Termino con la sección 925.01, la atención al ciudadano, es donde está el dinero. Me ha llamado la atención, igual que a la señora Saavedra, la diferenciación esta entre usuarias y usuarios; no acabo de entender por qué se prevé que deba haber 400 usuarias y solamente 200 usuarios; agradeceré que se nos explique algo al respecto.

La contratación de Línea Madrid, esto es una cuestión importante. Ha habido noticias últimamente... Bueno, evidentemente, ha habido una huelga. Un teletipo que salió habló de que se va a prorrogar el contrato durante dos años. Me gustaría que nos confirmase que, efectivamente, esto sea así y, en general, a qué plazos nos enfrentamos, y si renuncian ustedes definitivamente a la municipalización a lo largo de esos dos años o no, o en qué momento podrían tomar una decisión al respecto.

Me ha llamado también la atención este incremento de 350.000 euros al que usted ha hecho referencia por la demanda. Yo creo que esto es ejemplo y evidencia de que Línea Madrid es un servicio apreciado, querido y valorado por los ciudadanos, y el hecho que lo demuestra es precisamente que tenga esta demanda. Además, en su primera comparecencia en esta comisión ya hizo usted alusión al hecho de que es un servicio que funciona bien y, por eso mismo, dado que funciona bien, yo le diría que no veo por qué van a cambiar cómo se presta el servicio municipalizándolo si la satisfacción de los usuarios es tan alta, es decir, no cambies lo que funciona, mantenlo como está funcionando hasta ahora.

Y, por último, con respecto a Ayre, veo que hay 19.000 usuarios. Entendiendo que hay unos 28.000-29.000 empleados del Ayuntamiento de Madrid y que esto es una intranet que usan los empleados municipales, significaría, entiendo yo, que en la práctica solamente son usuarios de Ayre pues dos de cada tres empleados municipales. Si esta conclusión es errónea, espero que me lo aclaren, pero en todo caso me gustaría que me aclarasen quiénes son estos 19.000 usuarios de Ayre y en qué medida son los perfiles, bueno, pues de todos los trabajadores del Ayuntamiento o solamente de una parte de ellos.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios aludidos, por tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Y les ruego que digan su nombre y cargo a efectos de la debida constancia en el *Diario de Sesiones*.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora

Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Bueno, voy a quitarles muy poquito tiempo abordando algunas de las cuestiones.

Al respecto, Silvia, del incremento en el capítulo 1, en materia de participación ciudadana, claro, es que es imposible poner en marcha procedimientos de participación ciudadana donde no se hacían estos procedimientos si no ponemos a gente que trabaje en los presupuestos participativos. Si no hay gente que coordine los informes de viabilidad y de valoración, es imposible que los pongamos en marcha, y todo aquello que conlleve procedimientos administrativos. Por eso hay un incremento en el capítulo 1, porque antes no se hacía casi nada, ahora se quieren hacer cosas y alguien tiene que hacerlas.

Has dicho una cosa que me ha sorprendido un poco. Has dicho que yo en alguna declaración he dicho que no nos iba a costar nada la promoción de Madrid Decide. Yo lo que puedo haber dicho es que no implicaba ningún gasto adicional la promoción de Madrid Decide con los presupuestos que teníamos aprobados para este año, para el año 2015, que lo que hemos hecho ha sido gestionar las partidas que había para generar los resultados que teníamos sin generar un coste adicional. Pero en el futuro, claro, de igual manera que ponemos procedimientos en marcha que requieren que haya funcionarios y funcionarias que los pongan a funcionar, también necesitamos hacer campañas que los den a conocer.

Al respecto, Ramón, de lo que se va a publicar, aciertas intuyendo que todo lo que recoge la Ordenanza de Transparencia, pero no viene todo perfectamente detallado porque hay un montón de datos que ni siquiera ahora existen, que van a generarse conforme se pongan en marcha nuevos servicios, pero todos esos datos van a tener que publicarse y además con la obligación de hacerlo en formatos abiertos, lo que implica trabajo.

Tú decías: qué coste va a tener para las áreas y los distritos publicar proactivamente toda esa información. Esa es una preocupación absolutamente legítima, y no voy a decir que tú estés haciendo este juego, pero sí tenemos que atender a que es un juego que se suele hacer para posicionarse sin hacerlo de manera muy visible en contra de la transparencia asegurando que es cara. Que yo sé que no es lo que estás haciendo, pero que tenemos que tener cuidado con eso porque es un argumento que puede funcionar cuando la realidad, si acudimos a los hechos de aquellos lugares donde la gestión incorpora la supuesta carga de publicación proactiva de mucha información, resulta que se producen mejoras muy sustanciales en la propia gestión —los primeros consumidores de datos son los propios gestores de esos servicios públicos— y eso no solo mitiga el coste de la publicación proactiva, sino que se incrementa la calidad del servicio finalmente con los mismos recursos.

Decía Percival que qué vamos a hacer con Línea Madrid. Vamos a prorrogar. La prórroga, tal y como viene recogida en el pliego, que se firmó ese

contrato hace cuatro años, es de dos años, el pliego así lo ha asegurado, una prórroga única de dos años. No obstante, como pensamos que podemos encontrar mejoras en la gestión en un plazo inferior, nos hemos reunido con la empresa, hemos dialogado y la empresa está de acuerdo, está dispuesta a reducir esa prórroga, vía rescisión de mutuo acuerdo, en el momento que encontremos una vía mejor para gestionar este servicio. Porque no me dolieron prendas en la primera comisión en reconocer que Línea Madrid da un servicio fabuloso. Yo creo que se ha hecho un modelo de gestión que se ha intentado hacer bien y creo que los trabajadores hacen un trabajo increíble y, vamos, no es una opinión, es que están los índices de satisfacción, pero eso no implica que no se pueda mejorar. Creo que hay mucho margen de mejora tanto en el modelo de gestión como en el propio servicio.

Decías Percival que desglosáramos lo de Medialab. Te puedo pasar —aquí mismo tengo una copia— el protocolo que hemos firmado con Medialab que vienen designadas un poco todas las actuaciones; no viene el presupuesto desglosado, porque eso es el propio Madrid Destino quien gestiona todo esto, pero sí que en el protocolo vienen recogidas todas las actuaciones detalladas.

Aumentar las visitas *versus* aumentar los visitantes. Estoy de acuerdo. Por eso, a lo mejor, el indicador dado que para medir visitantes es un término un poco difícil de hacer sin hacer un trazamiento de las visitas con *cookies* y usando mucha tecnología para trazar los dispositivos a través de los que te conectas, pero sí que es fácil tener esa estadística en cuanto a cuánta gente está registrada en la página. Entonces, creo que eso puede ser el indicador que nos puede servir para medir si verdaderamente estamos consiguiendo objetivos, y esto es algo que se extiende, o estamos fracasando.

Comparto contigo que el objetivo de 100.000 madrileños y madrileñas o personas registradas en el portal podría ser más ambicioso, pero tampoco está tan mal; o sea, 100.000 personas participando en procesos de participación no es una cifra pequeña. Pero ya estamos por encima de los 50.000. En el momento que pusimos este indicador no teníamos esa proyección. Yo creo que podríamos ser un poco más ambiciosos con los indicadores, pero creo que son realistas y que podríamos estar satisfechos si conseguimos que ya hablemos en las cifras de los cientos de miles de madrileños que participan en los procesos diversos que ponemos en marcha.

No puedo dejar de referirme a cuando hablas de «su página web» refiriéndote a mí. Hablas de «mi página web». Es que no es mi página web, es la página web del Ayuntamiento de Madrid. Y cuando hablas del *mail* okupa, pues lo mismo, que puede quedar bien como chascarrillo, pero que es un *e-mail* institucional, aunque el tono sea distinto, porque la institución también cambia. Y ahora el Equipo de Gobierno tiene otro tono y otra forma más acorde a los tiempos que nosotros mismos

vivimos y que yo habito una generación donde, en vez de decir: estimado señor o señora, decimos: querido vecino o vecina. Pero que más allá de eso, sigue siendo un *mail* institucional.

No les estoy quitando tiempo a ellos, ¿verdad?

El Presidente: Sí.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Vale, pues termino ya, muy brevemente.

Has hablado del festival de las rectificaciones, Percival. Que digas esto después de que hayáis hecho, los 21 concejales y concejales del Partido Popular, nuevas declaraciones justo en el momento previo de la publicación, es de..., vamos, no voy a calificarlo.

Voy a dejar el tiempo para que puedan responder.

El Director General de Transparencia, **don Javier Moscoso del Prado Herrera:** Buenas tardes. Javier Moscoso del Prado, director general de Transparencia.

Muchas gracias por las observaciones, comentarios y preguntas, creo que en general muy acertadas, en temas del presupuesto que corresponde a un nuevo programa presupuestario, que es el de Fomento de la Transparencia.

Voy a referirme en principio al subconcepto de estudios y trabajos técnicos, que yo creo que han compartido la inquietud los tres grupos políticos, y voy a aclarar un poco en qué tenemos contemplado el gasto para el año 2016.

Con respecto al nuevo portal de transparencia y al nuevo portal de datos abiertos, el reto evidentemente es poner en valor la información a la que se compromete el Ayuntamiento en la nueva Ordenanza de Transparencia y, además, hacerlo en formato abierto. Pero también dejar claro que los gastos tecnológicos en el Ayuntamiento de Madrid corresponden al organismo autónomo IAM.

Nosotros tenemos previsto trabajar en el desarrollo de instrumentos de visualización. No solo es interesante que el presupuesto esté, no solo es muy interesante que esté en formato abierto... Por primera vez se ha destacado, ya se publicaba, pero se ha destacado en la presentación del presupuesto y es el primer descargable que alguien puede localizar, cuando encuentra el proyecto del presupuesto 2016 que esté en formato abierto este presupuesto, sino muy interesante es que podamos desarrollar alguna herramienta que permita visualizar los datos del presupuesto de una forma más amigable, más didáctica, más intuitiva, con vistas a que cualquier ciudadano pueda acercarse a lo que es el gasto municipal de una forma que pensamos que le puede resultar más fácil. Es un ejemplo pero queremos trabajar en esta línea.

También queremos hacer estudios ante nuevos portales. Es muy importante saber qué

percepción tienen los que lo utilizan y por eso planteamos estudios de usabilidad, tanto del portal de Transparencia y el de Datos Abiertos. Vamos a hacerlos con visión del ciudadano, pero hacerlo así no garantiza que la opinión del ciudadano, una vez los haya utilizado, sea que hemos acertado en todo; queremos aprender mediante la opinión que nos transmitan los ciudadanos.

También vamos a hacer estudios de satisfacción. Consideramos que en cualquier nuevo elemento en la gestión pública se tiene que integrar la evaluación como un elemento *sine qua non*, no hay una buena gestión, y por lo tanto planteamos en los nuevos proyectos hacer estudios de satisfacción, preguntarles a los usuarios qué opinan y en qué podemos mejorar.

También el reto es poner en funcionamiento el procedimiento. Ha señalado el portavoz del Grupo Ciudadanos muy acertadamente un error en los indicadores que se han propuesto con relación al procedimiento, ya que el 80 al que se refiere, se refiere a un porcentaje de respuestas positivas sobre las solicitudes realizadas de información pública. Esto es un reto porque estamos diciendo que mayoritariamente, muy mayoritariamente, ante las solicitudes del ciudadano vamos a responder positivamente, y además vamos a facilitar mucho la entrada de estas solicitudes. Yo creo que el reto será cuando tengamos que dar cuenta realmente si lo hemos conseguido. En ello estaremos todo el Ayuntamiento implicado.

En el procedimiento también queremos facilitar el acceso. Habíamos pensado elaborar algún tipo de guía interactiva, tanto externa como interna, para lo que se refiere al procedimiento de acceso. Yo creo que hoy en día los videos interactivos es un mecanismo muy habitual de acceso a cómo se puede utilizar un servicio y que, ante a veces deficiencias en el soporte que damos cuando tenemos relaciones electrónicas con el ciudadano, puede ser una vía que facilite el que nos puedan presentar más solicitudes de acceso a la información del Ayuntamiento.

También vamos a hacer un estudio de satisfacción, pasado un tiempo de lo que tengamos en funcionamiento, para aprender de lo que nos digan los usuarios, evidentemente.

El desarrollo de la Administración electrónica, que señalaba también el portavoz del Grupo Popular, es una competencia de la Dirección General de Transparencia a través de la Subdirección General de Administración Electrónica. Nos enfrentamos al reto de la entrada o de la aprobación de lo que se ha venido a llamar la Ley del Procedimiento Electrónico, la nueva Ley de Procedimiento Administrativo, que supone un cambio radical en el planteamiento de la Administración electrónica en este país.

Independientemente de que los aspectos tecnológicos están en el IAM, que es quien tiene el gasto principal, nosotros ahí tenemos competencias en lo que son los análisis funcionales, la simplificación de procedimientos, el situar nuevos

servicios al ciudadano, y nosotros planteábamos para el año que viene un estudio que nos permitiera saber en qué situación está el Ayuntamiento a día de hoy, aprendiendo de lo bueno y lo malo que podamos haber hecho y sobre todo con vistas a la implantación de esta Ley nueva de Procedimiento Electrónico que va a suponer un cambio radical.

También queremos hacer un estudio de la usabilidad de la sede. Nosotros recibimos las reclamaciones referidas a la sede electrónica y sabemos que el uso de las tecnologías para dirigirse al Ayuntamiento pues implica mucha dificultad, dificultades a veces que puede ser responsable el Ayuntamiento, dificultades que pueden tener que ver con la brecha digital, pero que en cualquier caso sí queremos mejorar lo que es la experiencia de uso del ciudadano que quiere presentarnos algo telemáticamente.

Y por último, mantenemos, como todos los años, un estudio del sistema de sugerencias y reclamaciones, que esto lo llevamos haciendo anualmente desde hace mucho tiempo y aprendemos sobre lo que nos dicen.

Preguntaba el portavoz del Grupo Popular sobre el tiempo medio. A día de hoy, con datos de la semana pasada, hacemos un estudio todos los lunes de la semana anterior, tenemos un plazo medio aproximadamente de casi 41 días de respuesta en el sistema general y bastante menos en el sistema tributario. En el sistema tributario son 25 días prácticamente, no llega a 25 días, de tiempo de respuesta a las sugerencias y reclamaciones de temas generales o de aspectos tributarios; es decir, 35 días, que es el objetivo, puede parecer todavía mucho, y comparto la opinión de que deberíamos contestar antes y mejor a los ciudadanos...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Director General de Transparencia, **don Javier Moscoso del Prado Herrera:** ..., pero creemos que es realista y que es un objetivo que debemos intentar cumplir.

Con respecto a las inquietudes, también con respecto a la protección de datos, en la Dirección General de Transparencia yo creo que es un buen criterio, desde el punto de vista orgánico, compartimos las competencias en transparencia y las competencias en protección de datos.

Creo que esto es un planteamiento muy lógico porque realmente se está produciendo mucha colaboración entre dos unidades, que aunque dependen de subdirecciones generales es necesario que exista esta colaboración.

Vamos a hacer auditorías de los sistemas de información del Ayuntamiento de Madrid, en concreto de 13, referidos a sistemas de información tecnológicos en colaboración con IAM. Este año hemos hecho una serie de ellos muy interesantes, como el Civis. Como saben, es el sistema de información de los servicios sociales municipales que lo que analizamos es, desde el punto de vista de la seguridad de la información, realmente cómo

son las herramientas y cómo es el manejo de las herramientas para garantizar la necesaria privacidad de los datos personales. Es un tema que nos preocupa, y con muy pocos medios yo creo que se está haciendo una labor bastante interesante, siempre mejorable pero yo creo que estamos intercambiando y colaborando con todas las áreas para mejorar.

Preguntaba también el portavoz del Grupo Socialista con respecto al coste de los datos —ha contestado también el concejal—, pero evidentemente esto como la evaluación, al final la transparencia se convierte en un marchamo nuevo en la gestión pública y tiene que ser así, y es un coste para todos. Es muy difícil cuantificar ahora qué nos va a costar a cada unidad, pero evidentemente nos va a costar a todos los que gestionamos en el Ayuntamiento, no solo a la Dirección General de Transparencia, porque al final los responsables somos todas las áreas municipales.

Desde luego, lo que sí opinamos es que el procedimiento de acceso es lo que puede ser más costoso, más que montar sistemas de publicidad activa y montar el sistema para que regularmente se publique información. Estamos trabajando para que el sistema sea lo más automatizado posible, es decir, a través de los sistemas de información automáticamente el portal de datos abiertos obtenga la información de donde se gestionan los datos del Ayuntamiento, pero esto es un proceso y un proceso que será largo.

No sé si me dejo algo.

El Presidente: Muchas gracias.

El Director General de Participación Ciudadana, **don Gregorio Planchuelo Sainz:** Buenas tardes. Gregorio Planchuelo, director general de Participación Ciudadana. Paso directamente a contestar las preguntas que han formulado.

La portavoz de Ciudadanos preguntaba por las herramientas, las tres herramientas que queremos poner en práctica a partir de ahora.

Una de ellas ya está en funcionamiento, es la de propuestas ciudadanas, que la conocen todos ustedes.

La segunda ha sido aprobada hoy en la Junta de Gobierno, es sobre audiencia pública, la posibilidad de que determinadas áreas de gobierno sometan a la ciudadanía la adopción de una decisión, de un proyecto que quieren llevar a la práctica.

Seguramente habrán leído en el periódico, que el primer proyecto que está afectado por esta nueva directriz, es el de la remodelación de la plaza de España. Es un procedimiento en el cual —con respecto a la remodelación de la plaza de España— se crea un grupo de trabajo que va a preparar una serie de preguntas que luego van a ser sometidas a la ciudadanía; con estas respuestas que den los ciudadanos se confeccionará un proyecto y en este

caso un concurso público, será un concurso internacional de ideas abierto a los estudios de arquitectura de todo el mundo. Y posteriormente, una vez que se presenten las propuestas a este concurso por los estudios de arquitectura, el mismo grupo de trabajo que se ha creado inicialmente y que tiene su primera reunión esta tarde a las 19:00, hará una preselección de los proyectos y elegirá a unos pocos que serán entre los cuales decidirá la ciudadanía. La ciudadanía al final decidirá cuál es el proyecto que se va a llevar a la práctica.

La tercera iniciativa son los presupuestos participativos, en la cual una parte del presupuesto del Ayuntamiento, el gasto que se va a realizar con el mismo en materia de inversión, será decidida por los ciudadanos.

Todo esto son herramientas nuevas que no existen, no solamente en Madrid sino en el territorio español nunca se han puesto en práctica.

Estas iniciativas hacen que la labor de difusión sea muy importante porque no son conocidas por la ciudadanía, en muchos casos ni siquiera esperan que exista algo así, y es muy importante dar a conocer que existen estos proyectos, estas tres herramientas que vamos a poner en marcha.

Es por eso que la inserción de publicidad institucional ha subido en su presupuesto con respecto al año pasado. En realidad, en publicidad y propaganda la subida es de algo menos de 500.000 euros, y es por la necesidad que tenemos de dar a conocer estas nuevas herramientas.

De ellas, preguntaba el portavoz del PP, que si hemos hablado con Rita Maestre sobre la posibilidad de dedicar una partida a compra centralizada. Si es así, para el primer semestre ya tenemos comprometidos 150.000 euros por esa vía.

Por otra parte, está el subconcepto 226.02 —al que también han aludido—, reuniones, conferencias y cursos. El año que viene se va a realizar un seminario de voluntariado, que es una iniciativa que ya contemplaba los presupuestos de 2015; el Día Internacional del Voluntariado, que es una iniciativa que también se repite, y hay otro concepto que es apoyo a la realización de acciones de sensibilización. Esto supone una contrata que nos proporciona al equipo de voluntariado la posibilidad de montar una carpa, si es necesaria, para determinadas actuaciones o bien de contar con megafonía o grabaciones. Ya existía, en los presupuestos de 2015, tenía un importe de 23.000 euros y se ha reducido este importe a 21.780.

Luego están otros trabajos realizados por otras empresas, que es el subconcepto 227.99. Son un total de 467.000 euros y responde, por una parte, al pago del mes de diciembre de una contrata que viene proporcionando al servicio de voluntariado una ayuda muy importante desde hace ya tiempo, durante 2015, desde el principio, y la contrata que se va a hacer el año que viene para el servicio de voluntariado.

Hay que tener en cuenta que el servicio de voluntariado realiza unas gestiones que

normalmente parecen increíbles para tan poco personal, funcionarios como los que están adscritos al departamento. Muchos fines de semana se realizan actividades y muchas actividades también se realizan fuera del horario normal del horario que tienen los funcionarios. Eso nos obliga a contratar una empresa que pueda proporcionarnos ese servicio.

El crecimiento que está teniendo, no solamente en el número de voluntarios sino también en el número de actividades que se realizan constantemente...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Director General de Participación Ciudadana, **don Gregorio Planchuelo Sainz:** ..., nos obliga a incrementar el presupuesto para que la contrata de SAVE, la contrata que produce asistencia, sea más numerosa porque cada vez resulta más difícil atender a todas las necesidades.

Y la convocatoria de subvenciones de voluntariado, hemos duplicado su importe porque nos ha parecido que financiar a entidades sin ánimo de lucro que realizan actividades que son para el bien de la colectividad, pues es una buena iniciativa. Fomentar esto y ayudarles nos parece muy importante y por eso hemos incrementado la cantidad que destinamos a estas subvenciones.

Muchas gracias.

El Secretario General Técnico, **don Ignacio Ramírez García:** Buenas tardes, Ignacio Ramírez, secretario general técnico.

Comenzaré la intervención respondiendo a las cuestiones que ha planteado la representante del Grupo de Ciudadanos.

Les añado a la información que ya ha vertido el delegado del área sobre el incremento del gasto en lo que puede ser una comparación del tema de participación ciudadana en sentido estricto, que además debe tenerse en cuenta que no solo están los efectivos, que no han variado, del Servicio de Fomento del Asociacionismo y Servicio de Gestión Presupuestaria Participada, este último imputado a la partida de planes de barrio y que está en el Área de Coordinación, y los efectivos que hay en este momento, que tampoco han variado en el ámbito de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, hay que adicionar a eso también los efectivos procedentes de la Oficina de Innovación Social, que se encontraban en un programa presupuestario distinto de los que homogéneamente ahora estamos analizando en la extinta Coordinación General de Hacienda. Entonces también, además de lo que él ha comentado, pues ha de tenerse en cuenta ese aspecto.

También nos indica el tema, pese a la inexistencia del capítulo de personal en el Programa 920.11, de Dirección y Gestión Administrativa, cómo es posible que se hayan presupuestado gastos para dietas y para viajes. Les debo decir que no hay personal en ese programa

por cuanto orgánicamente la Secretaría General Técnica depende del Área de Gobierno de Portavoz, pero funcionalmente presta servicio a tres áreas de gobierno. Y en este Programa de Dirección y Gestión Administrativa, entendiéndose que son servicios comunes, se presupuestan los gastos que pueden originarse por este tipo de traslados, incluidos el transporte y las dietas, del personal directivo y del personal no directivo de todo el área y, por tanto, de las tres direcciones generales que se encuentran en la misma, en la parte correspondiente; luego lo indicaré al titular del área, está en otro programa, como también ustedes conocen perfectamente.

Respecto de la existencia de un subconcepto 221.05, de productos alimenticios, se ha considerado pertinente esta cantidad de 600 euros para compra de estos productos, destinado principalmente a la posibilidad de celebración de reuniones, en la que se hace esta compra a través de un sistema de compra centralizada de productos, normalmente para las reuniones de trabajo, desayunos o alguna cuestión de esta posible naturaleza, y esta previsión es la que se ha efectuado. También es factible el poder realizar esa presupuestación a través de reuniones en otro subconcepto dependiendo del origen del producto, en este caso, pues evidentemente se ha hecho en esta partida; es una previsión, ¿no?

También ha hecho usted referencia a que en el Programa 912.05 no tiene objetivos e indicadores, el Programa con la denominación Área de Gobierno de Participación Ciudadana Transparencia y Gobierno Abierto. Bueno, los gastos que estaban presupuestados en este programa son los referentes en el capítulo 1, a los costes, a las retribuciones del titular del área, también a los costes de su gabinete y de la oficina auxiliar correspondiente, y luego hay una cantidad también adicional de 14.905 euros que se corresponde con, exclusivamente lo que son los gastos protocolarios iguales en todas las áreas, 4.905 euros, y luego unas cantidades también para posibles dietas y desplazamientos. Con lo cual, realmente los objetivos e indicadores del área, porque esto se refiere exclusivamente al órgano de gobierno, son los del conjunto de la sección presupuestaria y no específicamente los de esta programa, que están muy limitados a los aspectos que les he comentado.

Ahí también indica usted unas diferencias en cuanto al tema del capítulo 1 en lo que podría ser la comparativa con dos programas presupuestarios, que son ahora mismo el 925.01 y el 920.06, en los que hay que tener en cuenta que se han producido efectivamente modificaciones en cuanto a las adscripciones del personal, pero que el número total del personal, como habrán ustedes podido ver en el anexo de la plantilla, prácticamente no ha sufrido variación en la totalidad de la sección y en concreto también entre estos dos programas presupuestarios. Hay diferencias porque, en los cambios de adscripción que se han derivado de las modificaciones organizativas que aprobó la Junta de Gobierno al inicio del mandato, pues suponía

que se trasladaba y se creaba la Oficina de Transparencia Sugerencias y Reclamaciones a la Dirección General de Transparencia y que, además, mantenía su Subdirección de Administración Electrónica, y toda la parte de mejora y calidad correspondiente a la Subdirección General de Calidad y Evaluación concretaba su adscripción en el ámbito de la Dirección General de Atención al Ciudadano. Eso produce cambios, digamos, pero no en el total, porque el total en cualquier caso de la sección, en los términos homogéneos en los que entiendo que debe analizarse pasa de 434 a 439 efectivos.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Secretario General Técnico, **don Ignacio Ramírez García:** Termino con la pregunta o la cuestión que me ha planteado el representante del Grupo Popular sobre la partida 227.99 con 30.000 euros que está prevista en Dirección y Gestión Administrativa.

La Secretaria General Técnica, que es de nueva implantación, hemos considerado necesario el tener esta asignación por cuanto hay determinados gastos que todavía no podemos evaluar si se van a producir o no en materia de limpieza y seguridad. Esta partida tiene una vinculación jurídica en todo el concepto 227. Como hay elementos que en el momento de presupuestarse estaban todavía indefinidos, hemos considerado pertinente esta cantidad. También les adelanto que es intención, salvo que hubiera algún imprevisto, que sea para asistencias técnicas o similar. Queremos en principio que todo se haga, evidentemente, con el trabajo que realizan los empleados públicos y, en este caso, con los empleados adscritos a la Secretaria General Técnica.

Muchas gracias y disculpe.

El Director General de Calidad y Atención al Ciudadano, **don Juan Antonio Ruiz Castillo:** Buenas tardes. Juan Antonio Ruiz Castillo, director general de Calidad y Atención al Ciudadano.

Empiezo por dos preguntas en las que han coincidido el Grupo Municipal de Ciudadanos y el Grupo Municipal del Partido Popular sobre indicadores.

Estos indicadores aparecen porque en todos los estudios de satisfacción los expertos aconsejan que haya una diferenciación por género. Otra cosa es que podamos estar o no de acuerdo en el volumen numérico que se asigna a cada género. Ningún problema en poderlo estudiar de cara al futuro, pero, insisto, esto se hace solamente atendiendo a criterios de los expertos en estudios de satisfacción.

Se me pregunta también por la partida 227.99, el Grupo de Ciudadanos. Esa partida se corresponde con otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Como verán, en esa partida hay 12.716.800 euros, que se corresponden al contrato de servicio vigente para el apoyo a la gestión de la atención telefónica presencial a través

de los distintos canales de atención ciudadana Línea Madrid.

El contrato es un gasto plurianual. Dentro de este gasto plurianual, el contrato termina el 30 de abril y se le debe abonar a la empresa 5.277.833 euros, y comienza la prórroga, termina la primera parte de la prórroga del 1 de mayo al 31 de diciembre, en que lo previsto en abonarle a la empresa son 7.438.969 euros. Si ustedes suman esas dos cifras da los 12.716.000, que están en la partida por la que me preguntaba, la 227.99.

La otra pregunta que me hacía el portavoz del Grupo Municipal Popular creo que era sobre los usuarios de Ayre. Efectivamente, para nosotros es un reto muy importante poder potenciarlo más, pero llegar ya a los 19.000 nosotros lo consideramos un éxito. ¿Por qué? Porque hay colectivos de trabajadores en el Ayuntamiento de Madrid que, por razón de las funciones que realizan, tienen más difícil el acceso a Ayre. Entonces, bueno, ojalá que lo sigamos potenciando y que al final sea la totalidad de la plantilla la que pueda acceder a Ayre, pero le aseguro que nos daríamos y estaríamos bastante satisfechos con llegar a los 19.000, atendiendo precisamente a esa cuestión. Hay colectivos, lógicamente, en el Ayuntamiento de Madrid que tienen más dificultades en acceder a ese portal debido al trabajo que realizan.

Creo que son las preguntas que me han hecho. De todas maneras, quedo a su disposición para aclarar cualquier otro tema.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al turno de intervenciones de los grupos municipales empezando por la portavoz del Grupo Ciudadanos, por tiempo máximo de cinco minutos, que no es necesario que consuman.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor delegado por su explicación y por su información. Igualmente, muchas gracias a cada uno de los responsables de las distintas direcciones generales por su explicación respecto a los presupuestos.

En primer lugar, queremos decir al señor delegado que usted sí que dijo, efectivamente, que la propaganda o las campañas de la página web Madrid Decide no iban a costar un solo euro a los madrileños. Me alegro que lo rectifique y que lo explique, porque a lo mejor algún madrileño se ha quedado con esa idea, y me parece bien, rectificar es de sabios.

En segundo lugar, respecto a este convenio, este protocolo que se celebra entre Madrid Destino y el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, no nos parece serio el criterio que nos has explicado, de que al final se imputó a Madrid Destino, bueno, pues, porque al final se imputaron esos 800.00 euros a Madrid Destino. Generalmente

suele ser al revés en la práctica del Ayuntamiento de Madrid, pero, bueno, a lo mejor tiene alguna explicación de este protocolo. De todas formas, también tiene algunos fallos respecto a la cláusula de descuelgue, pero, bueno, eso ya que lo miren los servicios jurídicos.

En otro tema, bueno, ya quería hablarle sobre los presupuestos y, sobre todo, queremos manifestar la posición de Ciudadanos. No estamos de acuerdo con el tema de externalizar los servicios. Hay magníficos profesionales en el Ayuntamiento de Madrid y entendemos que son una suma bastante considerable para llevar a cabo la externalización de los servicios, que pueden servirse perfectamente de los funcionarios que trabajan en el Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, el tema de la publicidad y la propaganda y los 639.000 euros entendemos que todavía no está suficientemente detallado. Nos han hablado de tres herramientas de participación ciudadana, la herramienta de la audiencia pública. La verdad es que nos alegra que utilicen esta herramienta de participación ciudadana sobre asuntos concretos. Ya se lo hemos dicho al señor Soto, en la participación ciudadana los ciudadanos tienen que pronunciarse sobre asuntos concretos, no sobre el bien y el mal. Entonces, me parece muy bien que hagan y que utilicen ese instrumento de participación ciudadana y que cambien la página web Madrid Decide y que hagan caso a las indicaciones y las recomendaciones de Ciudadanos; espero que nos hagan caso, porque seguro que funciona mucho más o mejor que las propuestas estas o meras sugerencias de los ciudadanos.

Bueno, ya para terminar, solo quería desearle toda la suerte del mundo. Entendemos que estos presupuestos se hacen en beneficio de los madrileños y esperamos que se hagan en beneficio de todos los madrileños y no de una sola parte, por lo que le deseamos toda la suerte del mundo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias al delegado y a los órganos directivos por las respuestas y la información que nos han facilitado, aunque las poquitas cosas que yo he planteado, tampoco he visto mucho detalle. Seguramente no se puede avanzar mucho más.

Decirle al delegado que, efectivamente, la transparencia tiene un coste, eso todos lo asumimos y no lo hemos criticado, lo que queremos es saber exactamente ese coste. Es lo que intentamos saber. El coste que hay en esta área se cubre todo —ya nos han avanzado un poquito más de información—, básicamente va a ser el IAM quien va a asumir el coste de esa publicación

—vale, nos quedamos con eso—, aunque efectivamente tendrá que haber más costes porque, efectivamente, los servicios que se van a ver obligados a publicar, a facilitar una serie de datos que hasta ahora no lo hacían, distritos y áreas, pues tendrán que contar o con más personal o con contratos externos o no sé el qué, y esa era la intención de mi pregunta. Quizá yo me he expresado muy mal y por eso no se me ha entendido. Ahora espero que se me entienda un poquito mejor.

Y no se me diga que es que parece que quien pregunta por el coste de la transparencia puede estar en contra de la transparencia..., porque entonces el que no quiere responder estará ocultando y, por tanto, será opaco y no transparente. Entraríamos en unas disquisiciones que a mí a la hora de comer no me apetece.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, ante todo le agradezco al señor Soto que nos haya pasado una copia del protocolo que ha firmado con Madrid Destino en relación con Medialab-Prado. Lo estudiaremos, evidentemente. Y así, visto a ojo de buen cubero, veo que no hay una memoria económica. Llegado el momento sí que agradecería que nos pudiese hacer llegar los datos sobre, como he dicho en mi primera intervención, en qué se va a gastar el dinero, esos 800.000 euros.

Tres cuestiones de detalle y después una cuestión más política para el señor Soto.

Las tres cuestiones de detalle. Primero, no se me ha respondido a la pregunta sobre el premio este de 8.500 euros en la sección 920.06.

No se me ha respondido tampoco a la pregunta sobre los voluntarios. Si hay 11.000 inscritos —que entiendo que lo había dicho también la señora Saavedra—, por qué se estanca el número y por qué solamente hay 3.500 participantes. Cuál es la diferencia entre inscritos y participantes.

Una cuestión también de su intervención final. Sobre los usuarios de Ayre ha dicho que el objetivo es que haya 19.000. Efectivamente, así aparece. ¿Cuántos son ahora? Simplemente por saber el número y por saber cuántos van a aumentar.

Y en cuanto a nuestro debate político sobre las declaraciones de bienes. En fin, le he hecho una pregunta y usted me ha respondido con un «y tú más», pero la cuestión de fondo me parece importante y por eso se la voy a reiterar respondiéndole al «y tú más», evidentemente.

Mire, por mucho que se empeñen en decir que hemos cambiado nuestras declaraciones con

respecto a junio, es que simplemente no es verdad. Las declaraciones que hemos hecho son exactamente las mismas de junio, y es que, en el fondo, la única diferencia entre las declaraciones que hayan hecho ustedes y las nuestras es que nosotros las hemos hecho en presencia del secretario del Ayuntamiento, aquí presente, y ustedes lo han hecho en presencia de un funcionario de su Dirección General de Transparencia. Esa es la única diferencia, la única diferencia. Por lo tanto, no me intente convencer de que son declaraciones distintas. Y además el detalle —ahora ya vistas en la página web— de las declaraciones que hemos hecho nosotros es muy superior a las que han hecho todos los demás grupos. Le pongo solamente un ejemplo: todos los concejales del Grupo Popular que tengan un bien inmueble han especificado el valor catastral de esos bienes inmuebles; en el caso de los demás grupos, no, no todos lo han hecho. Desde luego, hemos sido mucho más transparentes.

Pero vuelvo al fondo del asunto, señor Soto, porque es que es una cuestión importante a mi entender, y la cuestión es: si alguien ha faltado a la verdad en esa declaración que ha hecho en junio y que se ha hecho pública ahora, y se descubre que la información que se incluyó en ese documento oficial es falsa, ¿cuáles son las consecuencias? Es que si la respuesta va a ser que es que no hay ninguna consecuencia, que no va a haber ninguna sanción como aquellas que tiene usted previsto que se incluyan en la Ordenanza de Transparencia, entonces, ¿qué más da? Entonces, ¿cuál es el incentivo para que alguien diga la verdad o no diga la verdad si, cuando se le pillara a alguien que ha dicho algo que no es verdad, no hay ninguna consecuencia?

De verdad, señor Soto, que es que la cuestión me parece importante de fondo. Insisto, ¿cuál es la consecuencia de que se descubra que alguien no ha dicho la verdad en la declaración que ha hecho pública?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al turno de respuestas por parte de los responsables de cada uno de los capítulos presupuestarios, por tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias. Voy a ir a toda velocidad.

Gracias, Silvia, por desearnos suerte, que espero que, además de suerte, tengamos audacia y tengamos también colaboración vuestra.

Comparto contigo que tampoco estamos de acuerdo con la externalización. De hecho, estamos poniendo en marcha todas estas herramientas nuevas de participación sin contratar con empresas, como sabes, precisamente porque hemos apostado

porque se desarrolle este tipo de conocimiento internamente.

Al respecto, Ramón, de que el IAM asume el coste de la publicación, no es exactamente así porque asume una parte, que es el desarrollo de las herramientas, pero luego el coste de publicar proactivamente todos los datos y toda la información eso va a tener un montón de unidades gestoras; vamos a tratar de descentralizarlo en todas las secretarías generales técnicas de las diversas áreas de gobierno, pero que afecta y es una cosa que toca a toda la organización. Lo que pasa es, como decía, entendemos que ese coste puede ser un poco difícil de medir pero, si se sistematiza bien, esa información hay que gestionarla internamente, pues hay que producir que esa gestión de la información incorpore la publicación proactiva. Y yo creo que es un coste muy difícil de medir y que, en cualquier caso, se verá contrarrestado por las mejoras en la propia gestión.

Y tienes toda la razón al respecto del análisis que hacías de mi argumento de cómo no preguntar sobre el coste; es verdad, tienes razón.

Y también tienes razón, Percival, en decir que mi respuesta ha sido un poco el «y tú más». Pues es verdad, es verdad, y en ese sentido te puedo dar la razón.

Lo que te puedo decir al respecto de la calidad de los datos de las declaraciones y en general de cualquier información que se publica, precisamente publicar, la transparencia sirve para darnos cuenta de qué datos no tienen calidad. Por ejemplo, si vamos a publicar el inventario del patrimonio de suelo municipal, en el momento en que nos damos cuenta que vamos a publicar eso decimos: bueno, madre mía; nos podemos poner un poco nerviosos porque seguro que hay fallos en ese inventario. Pero el fallo o el problema no surgen porque se vaya a publicar, sino porque tenemos información que no es de calidad, porque el Ayuntamiento funciona con esa información como si fuera correcta.

Y lo mismo ocurre con las declaraciones. Por el hecho de que estén en una caja fuerte no quiere decir que estén bien, estaban mal; el publicarlas sirve para que digamos: anda, pues esto estaba mal. Pues alguien tiene que rectificar, alguien tendrá que rectificar y asumir. Lo que no puedo hacer yo es sacarme de la manga un régimen sancionador y habrá que acudir a la legislación, obviamente, pero que precisamente eso es lo bueno de la transparencia, que ahora si hay alguien que no puso una cuenta corriente, pues es su responsabilidad.

Por no dejarte sin respuesta al respecto de los premios de 8.000 euros y la *Memoria Económica de Medialab*. La *Memoria Económica de Medialab* corresponde a Madrid Destino, pero voy a hacer las gestiones para que, a través mío, tengas toda la información que quieras y que necesites.

Y sobre el premio de 8.000 euros, lo que vamos a hacer son *hackatones* que, como sabes,

es una mezcla de maratón y *hackers*, que son eventos en los que se invita a *hackers*, a desarrolladores...

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Eso es muy interesante.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo**: Sí, es uno de los eventos que se pueden organizar desde lo institucional que verdaderamente producen innovación y producen conocimiento.

Bueno, hay tres premios planteados. En realidad esos 8.000 euros, uno es a la mejor aplicación de datos con datos de Madrid; es decir, se invita a los desarrolladores a que generen aplicaciones con los datos que el Ayuntamiento proactivamente publica, y se le da un premio a la mejor aplicación; que la propia sociedad civil hace las aplicaciones.

Es lo bueno que tiene, que si abres los datos, es la sociedad civil, pues empresas e individuos se organizan y generan aplicaciones que hacen uso de esos datos y que proveen servicios a la ciudadanía. Entonces eso se incentiva pues precisamente con eso, generando eventos, que son los *hackatones*, y generando premios para que se presenten.

Otro a periodismo de datos, para que se utilice esa información también, que es muy importante en materia de transparencia que se utilicen por parte de los periodistas de datos, que son los que pueden dedicarse a analizar bien esa información y a contar la realidad de la ciudad. Y también a estudiantes de periodismo de datos, que pueden analizar bien esa información.

No lo tomes todo por el lado malo, porque seguro que te preocupa mucho que demos premios a quien analice la información, pero créeme que es algo que va a favorecer que haya más transparencia en el Ayuntamiento.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Voy a ser breve por cuestiones estomacales y estas cosas.

A ver, lo de la declaración de los bienes. A Begoña le he visto, en lenguaje no verbal decía: la mía es la misma... No tengo ninguna duda, absolutamente ninguna duda. Ya, pero si yo no tengo los datos anteriores, es desde el ejercicio de la confianza que *a priori* se le presupone a las cosas. Yo lo que estoy diciendo es que, en el caso mío concreto —que yo no hablo de los demás— había un funcionario de la Oficina del secretario del Pleno, además de funcionarios de Transparencia, había de la Oficina del Pleno, que comprueba que

es exactamente lo mismo lo que se saca de un sobre, lo que después se copia, se pasa y lo que después se cierra. Entonces, ese es un dato de realidad. Y además he puesto los valores catastrales, lo digo, lo has comentado antes, bueno, pues el hecho es que..., yo no sé los demás, yo tengo los valores catastrales. También que conste en acta para evitar las generalizaciones.

El Presidente: Si quiere tomar la palabra, tómela directamente.

El Director General de Calidad y Atención al Ciudadano, **don Juan Antonio Ruiz Castillo**: Sí. Muchas gracias, solamente para facilitar...

El Presidente: El nombre y el...

El Director General de Calidad y Atención al Ciudadano, **don Juan Antonio Ruiz Castillo**: Juan Antonio Ruiz Castillo, director general de Calidad y Atención al Ciudadano.

Decirle que en estos momentos estamos superando los 17.000. El objetivo para diciembre, esto lo medimos mes a mes, en enero se hará el cómputo de la punta que se ha dado en el mes más alto, el objetivo serán 18.500 y en el año 2016, los 19.000 que antes le decía.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo**: Una respuesta —perdón— que me he anotado tu pregunta y no quiero dejar de respondértela al respecto de los voluntarios.

(Observaciones del señor Manglano Albacar).

De los voluntarios que decías.

Diez mil quinientos era la cifra de voluntarios que había en el momento en el que hicimos el desarrollo de los presupuestos y pusimos los indicadores; había 10.500. Nos parecía que crecer en torno a un 5 % en un año podía estar bien, lo que pasa es que precisamente se han puesto campañas en marcha de voluntariado durante estos meses y ya hemos crecido hasta los 11.000. Por lo tanto ese indicador se nos ha quedado anticuado antes de aprobar los presupuestos.

Eran 10.400, creo, o algo así.

El Presidente: Muy bien. Pues muchas gracias a todos por su asistencia.

No habiendo ningún asunto más, damos por concluida esta comisión.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y seis minutos).